



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA  
Radicación: 158374089001-2020-00047-00  
Dte: JOSE ISRAEL SANCHEZ Y OTROS  
Ddo: ANGELINO SANCHEZ Y OTROS.

Tuta, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Se recibe de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja, el oficio Nro. 668 del 31 de agosto de 2020, con la correspondiente Nota devolutiva en la cual indica. "SE VENCIO EL TIEMPO LIMITE PARA EL PAGO DEL MAYOR VALOR .... DEMANDA Y CERTIFICADO", determinación que se deja en conocimiento de la parte demandada para lo de su cargo.

Para celeridad del trámite expídase nuevamente oficio con destino al Registro de conformidad con el Decreto 806 de 2020 y con copia al apoderado del actor, para lo de su cargo.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 001 hoy veintinueve (29) de enero de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria